

# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

AÑO:	2023	PERIODO:	IPAO	PARALELO:	
MATERIA:	CONTABILIDAD II	ESTUDIANTE:			
EVALUACIÓN:	Mejoramiento	PROFESOR:		FECHA:	12/09/2023
<b>COMPROMISO DE HONOR</b>					
Al rendir esta evaluación, reconozco que la presente evaluación está diseñada para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora <i>ordinaria</i> para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que solo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que tenga en mi poder deberé dejarlo lejos del lugar donde rendiré mi evaluación. No debo, además, consultar, páginas web, libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada. "Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar".					
Firma del Estudiante: _____			Matricula: _____		

### TEMA 1: Seleccione la respuesta correcta. (Vale 30 puntos)

- La NIC 10 exige la revelación de información si:
  - Los estados financieros no se han elaborado sobre la hipótesis de negocio en marcha.
  - La gerencia es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relacionadas con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.
  - Ninguna de las anteriores.
  - A y B son correctas.
- ¿Qué son hechos materiales?
  - Un hecho es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, y su conocimiento o desconocimiento puede alterar las decisiones económicas de los usuarios de la información.
  - Un hecho es material cuando debido a que son cuentas del pasivo, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.
  - Un hecho es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, y su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.
  - Un hecho es material cuando debido a que sea un activo intangible y su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.
- ¿Cuáles son los métodos que permite la norma para medir el progreso de una entidad hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo según la NIIF 15?
  - Método de progreso y método de selección.
  - Métodos de productos y métodos de recursos.
  - Método de desempeño y Método de producto.
  - Método de progreso y Método de producto.
- ¿En qué métodos se reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la entidad para satisfacer la obligación de desempeño?
  - Método de contraprestación
  - Método de productos
  - Método de recursos
  - Método de satisfacción
- De acuerdo con la NIC 33 una entidad debe revelar los importes empleados como numeradores en el cálculo de ganancias por acción básicas y diluidas, el promedio ponderado del número de acciones ordinarias utilizadas en el denominador, los instrumentos que podrían potencialmente diluir las ganancias por acción básicas en el futuro y una descripción de las transacciones con acciones ordinarias o acciones ordinarias potenciales que tienen lugar después del periodo sobre el que se informa.
  - Verdadero
  - Falso
- Según la NIC 33 en que estado financiero la entidad deberá presentar las ganancias por acción básicas y diluidas.
  - Estado de Cambio en el Patrimonio
  - Estado de Situación Financiera
  - Estado de Resultado
  - Estado de Flujo de Efectivo

# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

### TEMA 2: EJERCICIO DE TRANSACCIONES CONTABLES CON LA APLICACIÓN DE IMPUESTOS: I.V.A. Y RETENCIONES EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA Y DEL I.V.A.

La empresa Comercial Ecuatorians XYZ S.A." es contribuyente especial y tiene los siguientes movimientos contables.

#### Recomendaciones:

#### En las transacciones se deberá incluir en los casos que aplique:

El Impuesto al Valor Agregado -I.V.A. con la tarifa que corresponda. Los valores no incluyen I.V.A.

Retenciones: En la Fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado en el porcentaje respectivo.

En el presente ejercicio, cuando se emplee el **término contribuyente normal**, se refiere a los sujetos pasivos **NO calificados como contribuyentes especiales**, pudiendo estar **calificado como agente de retención y no calificado como tal**.

Se pide: Registrar las siguientes transacciones de la empresa Ecuatorians XYZ S.A. (Cont. Especial):

	V. antes desc.
1. <b>01-sep-20X1.-</b> Se Compra mercaderías a la empresa DWS S.A. (Contribuyente Especial) por USD 935.000 y sobre este valor se concedió el 15% de descuento. Se cancela el 40% con Cheque y la diferencia el 60% a crédito por 30 días.	935.000,00
2. <b>10-sep-20X1.-</b> Se devolvió mercadería defectuosa a la empresa DWS S.A. por USD 22.300 menos el descuento del 15% más el I.V.A.	22.300,00
3. <b>12-sep-20X1.-</b> Venta de Mercadería a la empresa PJQ S.A. (contribuyente especial). Nos cancelan el 50% con transferencia bancaria y el 50% a crédito.	585.000,00
4. <b>18-sep-20X1.-</b> Se emite una liquidación en compras por servicios de jardinería a una persona que por su alto nivel de rusticidad, no tiene RUC. Se paga con la emisión de un cheque.	600,00
5. <b>19-sep-20X1.-</b> Se cancelan gastos de interés a una entidad financiera. Pago efectuado con convenio de débito bancario a la cuenta corriente de la empresa.	1.900,00
6. <b>22-sep-20X1.-</b> Se cancelan honorarios profesionales a un Abogado (no obligado a llevar Contabilidad) por litigios legales con extrabajadores. Se realiza transferencia bancaria.	2.900,00
7. <b>25-sep-20X1.-</b> Se recibieron servicios de mantenimiento y reparación de un vehículo usados por el área de ventas a la empresa SZX S.A. (contribuyente normal), crédito por 30 días. La factura desglosa los siguientes valores antes del IVA:	
Mantenimiento y reparación del vehículo Placa GSA-4321	
Repuestos	3.400,00
Servicios	1.600,00
8. <b>30-sep-20X1.-</b> La empresa contrata una Póliza de Seguros de Incendio del edificio por un año. Se le cancela a Seguros STI (Contribuyente Especial) mediante la emisión de un cheque.	
Suma asegurada del edificio	\$ 1.250.000,00
Los valores a cancelarse se desglosan como sigue según la Póliza de Seguro y Factura:	
Prima neta	\$ 87.500,00
Cont. Superintendencia de Bancos y Seguros. 3,50%	3.062,50
Seguro Campesino. 0,50%	437,50
Derechos emisión.	9,00
Base imponible del I.V.A.	91.009,00
12% I.V.A.	10.921,08
<b>Total</b>	<b>\$ 101.930,08</b>

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

9. **30-sep-20X1.-** *Se cancela servicio de transporte (Expreso del Personal administrativo) mensual. La empresa privada operadora de transporte (**contribuyente normal**) cuenta con el permiso de operación o título habilitante del servicio autorizado por el organismo de Tránsito competente (Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y su reglamento). Se realiza transferencia bancaria.* 2.140,00
10. **30-sep-20X1.-** *Se cancela factura por el consumo mensual de combustible a una comercializadora que cuenta con una estación de servicio en la ciudad de Guayaquil, y se utiliza para abastecer de combustible a los vehículos de la empresa. Se emite cheque.* 1.350,00